Villavicencio, 19 de noviembre de 2026

Doctora
MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"
Ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA

Respetuosamente, me permito presentar mi propuesta para la celebración del contrato cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META"*** por consiguiente, manifiesto que, una vez consultado el Estudio de Oportunidad y Conveniencia publicado en el SECOP II, me acojo y comprometo a ejecutar las Obligaciones generales y específicas del Proveedor así:

OBLIGACIONES DE PROVEEDOR:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Desarrollar una (1) jornada comunitaria municipal denominada "Decide cuidarte", orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mediante actividades educativas, culturales y participativas dirigidas a adolescentes, jóvenes y familias del municipio, para el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de la salud mental y la reducción de conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol y otras sustancias. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo	1	Jornada
2	Realizar tres (03) jornadas comunitarias integrales de control y reducción de criaderos de vectores, mediante actividades de lavado y cepillado de tanques de almacenamiento de agua, recolección y disposición adecuada de materia orgánica (hojarasca u otros), recolección de envases, recipientes potenciales criaderos, ecotopos de colonias y llantas, orientadas a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores en el municipio. Las jornadas deberán desarrollarse en todo el municipio de manera articulada con los técnicos departamentales de enfermedades transmitidas por vectores, y contar con la participación activa de instituciones educativas, administración municipal, organizaciones sociales, líderes comunitarios, Policía Nacional, Ejército, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, técnico de saneamiento ambiental y demás actores que se consideren pertinentes para la intervención territorial. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo	3	Jornada
3	Estrategia de búsqueda activa comunitaria de sintomáticos respiratorios (SR) para tuberculosis, mediante acciones extramurales mensuales en zona urbana y rural del municipio, orientadas a la identificación, educación, registro y remisión oportuna de casos sospechosos de tuberculosis, en el marco de la vigilancia en salud pública. La actividad se desarrollará mediante jornadas mensuales de búsqueda activa comunitaria, priorizando micro territorios de riesgo, visitas domiciliarias, puntos comunitarios y articulación con líderes locales.	3	Estrategia

	La ESE deberá garantizar la identificación de sintomáticos respiratorios mediante indagación activa de signos y síntomas compatibles con tuberculosis, registro en formatos establecidos, educación inmediata y remisión a la unidad de salud para confirmación diagnóstica. Se realizará seguimiento a los casos identificados para asegurar su ingreso efectivo a la ruta de atención de tuberculosis. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo		
4	Desarrollo de estrategia de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles mediante una (1) jornada comunitaria de educación en prevención de infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedades diarreicas agudas (EDA) y técnica adecuada de lavado de manos, orientadas a la reducción de riesgos en población general del municipio. La actividad se desarrollará mediante un (1) taller comunitario en cualquiera de las veredas del micro territorio, priorizando instituciones educativas, cuidadores, padres de familia y población infantil. La jornada incluirá una sesión educativa participativa sobre signos de alarma de IRA y EDA, seguida de demostración práctica de la técnica correcta de lavado de manos con apoyo visual y ejercicios guiados. Se realizarán dinámicas lúdicas (juegos, preguntas, demostraciones con material pedagógico) para reforzar el aprendizaje. Se finalizará con orientación a cuidadores sobre manejo inicial en casa, identificación de signos de alarma y ruta de atención en la ESE. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo	1	Estrategia
5	Desarrollo de estrategia de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles mediante una (1) jornada intensificada de búsqueda activa comunitaria de casos sospechosos de sarampión y rubéola (fiebre y exantema), en el marco del fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica posterior al periodo de alta movilidad poblacional asociado al Mundial de Fútbol 2026, orientada a la detección temprana, orientación oportuna y prevención de la reintroducción de enfermedades prevenibles por vacunación. La actividad se desarrollará durante un (1) mes mediante una jornada extramural de búsqueda activa comunitaria en sectores priorizados del municipio, fortaleciendo la vigilancia comunitaria de eventos febriles eruptivos y la articulación con la ruta de atención en salud pública. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo	1	Estrategia
6	Desarrollar estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el marco de jornadas de vacunación, de acuerdo con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, en articulación con las EPS del municipio, mediante acciones de información y motivación comunitaria a través de perifoneo, cuñas radiales y material gráfico, garantizando la instalación de puntos de vacunación urbanos o puntos móviles según las necesidades del territorio y los resultados de cobertura. Cada jornada deberá contar con puntos de vacunación debidamente ambientados, desarrollarse en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y generar un portafolio completo de evidencias que incluya registro fotográfico a color, informe de pre–jornada y jornada, entregado a la Coordinación Municipal del PAI. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro	3	Jornada

	fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo		
7	Desarrollo de estrategias para la promoción de modos y condiciones de vida saludable en población trabajadora rural de los micro territorios priorizados, mediante acciones de información, educación y comunicación orientadas al fortalecimiento del autocuidado, la prevención de factores de riesgo para enfermedades no transmisibles y la adopción de prácticas seguras durante las actividades agropecuarias. Estrategia 1. "Trabajador rural saludable": taller dirigido a población trabajadora del sector agropecuario sobre estilos de vida saludables, alimentación balanceada durante la jornada laboral, hidratación, actividad física segura, prevención del consumo de tabaco y alcohol y protección frente a la exposición solar. Estrategia 2. "Trabajar de forma segura también es cuidar la salud": taller orientado al fortalecimiento de prácticas seguras durante las labores agropecuarias, promoviendo el uso adecuado de elementos de protección personal, el manejo seguro de plaguicidas y otras sustancias químicas de uso agropecuario, así como la prevención de riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores y sus familias. Estrategia 3. "Autocuidado y bienestar en el entorno laboral rural": encuentro comunitario para fortalecer hábitos saludables, prevención de enfermedades crónicas, reconocimiento temprano de factores de riesgo y promoción del acceso a los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud ofrecidos por la ESE. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo	3	Estrategia
8	Desarrollar tres (03) Actividades educativas colectivas dirigidas a población urbana trabajadora del municipio independiente, asociaciones, emprendimientos y formas organizativas productivas, orientadas a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles mediante la reducción de factores de riesgo comportamentales asociados a la actividad laboral y el fortalecimiento de entornos laborales saludables, promoviendo el autocuidado individual, prácticas colectivas de bienestar y estilos de vida saludables en el contexto productivo. Soporte de la actividad: acta de concertación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo	3	Actividades
9	Implementar la estrategia de Atención Primaria en salud realizando caracterización, plan de cuidado y seguimiento al cumplimiento del plan de cuidado en los micro territorios asignados de acuerdo a lo establecido en la resolución 1438 y los lineamientos de la resolución 2788. Soporte de la actividad: acta de concertación, actas de articulación, listado de asistencia, registro fotográfico. Actividad realizada por todo el equipo.	13	Estrategia
10	Realizar el informe de ejecución con el equipo PIC, del plan de intervenciones colectivas municipal, realizando entrega a la entidad territorial y gestionando el cobro oportuno.	11 y 1	Días y Mes
11	Realizar entrega de manera oportuna física y digital de los soportes de las actividades contratadas e informes correspondientes dando cumplimiento al lineamiento técnico operativo del plan de intervenciones colectivas Municipal		
12	Participar en las reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC por parte de la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial.		
13	Realizar acciones de coordinación del PIC Municipal garantizando el cumplimiento de las actividades contratadas.		
14	Organizar y entregar la información documental y digital conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal para la respectiva firma de Paz y Salvo y liquidación del contrato.		

15	Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo.		
16	Realizar y entregar informes mensuales de cuenta de cobro a la coordinación del PIC para su aval y entrega final al supervisor, posterior a la entrega del informe a la entidad territorial.		
17	Participar en las actividades colectivas en los microterritorio asignados.		
18	Las demás designadas por la coordinación departamental del PIC y/o Supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual.		

El valor de mi propuesta de prestación de servicios es por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($6.287.000),** por un término de ejecución de **ONCE (11) DÍAS Y UN (1) MES.**

La forma de pago será **UN (1) pago parcial correspondiente a once (11) días de ejecución**, por un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($1.687.000**) y **UN (1) pago mensual vencido** por un valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.600.000)** el cual estará sujeto a la entrega del informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte de contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

A la vez que me permito manifestar, bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1, 2, 3, y 4 de la Ley 1474 de 2011. Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Por lo anteriormente expuesto, estoy anexando los documentos necesarios para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios y en cumplimiento del Decreto No.1377 DE 2013, autorizo a La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", en adelante **E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"**, para que verifique la autenticidad y la veracidad de los documentos adjuntos a esta propuesta y los demás relacionados con mi profesión que la empresa considere pertinente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DAYANA ALEXANDRA RIOS CHAVEZ
C.C: 1.124.243.265